

RESOLUCION  
N° 309 / 98

EXYTE. N° 10-03560/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 0009

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

En atención a la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Secretario de Investigación de Derecho Comparado y de Dirección de Bibliotecas

**SE RESUELVE:**

Autorizar a la Secretaría de Derecho Comparado y de Dirección de Bibliotecas a contratar con "Gráfica Integral" la impresión del tomo III de la revista Investigaciones, disponiéndose la afectación contable a la cuenta n° 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación art. 8/10 Ley 17.116", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 6.160.-), la que será abonada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.-

Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución de su trámite.-

2/1



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION